

4			MPUT VIMIEI	ADOS V70
44.64	J 8	MAR	707?	To the state of th
Recibi			18	
Exn. N	dia N. S. A. A. S. W. A. S. A. A. N. D. S. Martin, and Tours And Security	468	320	0.0.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su repudio y preocupación por el feroz ataque de odio sufrido por Agustín German Ulman, el día miércoles 2 de marzo de 2022 en Parque España de la ciudad de Rosario, causado por la intolerancia, prejuicio, discriminación y homofóbia.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

## Señor presidente:

Agustín Germán Ulman, de 30 años, relató en una transmisión en vivo, en su Instagram personal, el ataque de odio que sufrió. En ella mostró las cicatrices que le dejaron en la cara, el brazo y la cabeza. También contó que le pegaron "un golpe muy fuerte" que lo dejó mareado e indefenso.

La víctima agregó "Decido ir por el costado que baja y desemboca en calle San Martín, pensando que podía evitar esta cuestión. Pero lejos de eso me estaban esperando ahí. Yo no respondí, lamentablemente estoy acostumbrado a esto. Será por mi forma de caminar, de hablar o porque les molesta ver a alguien libre".

Agustín, indefenso, en el piso, pensó que no iba a sobrevivir a esa situación y sintió que estaban disfrutando del feroz ataque que estaban perpetrando contra su persona.

Sumado a todo ello, Agustín se encuentra totalmente desamparado por efectivos policiales que se negaron a ayudarlo. "Yo intento pararme para ver si tiraban algo y en el medio me cruzo con dos oficiales (...) que no les bastó la evidencia física que lo que me dijeron fue 'seguro te lo buscaste'", añadió el joven.

Este ataque no es un hecho aislado y la impunidad, silencio y negligencia que suelen existir dejan en la sociedad, de manera tácita, un mensaje; mensaje que implica una cierta tolerancia a estos actos violentos.

Como legisladores y legisladoras de este honorable cuerpo, nos concierne emitir una declaración sobre este suceso aberrante y sobre todo tipo de hecho que atente contra



los derechos de todas las personas a vivir en libertad y en igualdad de condiciones, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Es nuestro deber luchar y trabajar en pos de una sociedad más libre, plural, diversa e igualitaria.

Por lo mencionado con anterioridad solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Sebastián Emilio Julierac Pinasco

Diputado Provincial